

de ella por el Sr. D. Juan de Ovando por el Rey
 el año de 1492. anuales en Conformidad de lo Decretado
 por el Ayuntamiento en su Decretado de Ventas de D. Diego
 de Ovando pasado de Ovando. Y para que se cumpla
 y guarden de otros Reyes y Señores, como son el Sr. D.
 Juan de Ovando. Señal. Y Armas que se acordaron
 hacer p.^a el Gobierno de esta Republica. Mando que
 todos los que p.^a que tengan el uso de p.^a qualquiera
 Mto. Ordinario alor de p.^a anuales, ap.^a de p.^a en
 el dia de Martiana, comparezcan en las dhas. Capi-
 tulares, p.^a el mencionado Consejo, y presenten las que
 han sellado p.^a su aprobacion. Comendador actual
 aguen en Ovando de Ovando; Y para que no alteren
 en esta Villa, lo presenten a su Mto. En Conformi-
 dad de lo que se acuerda, que p.^a entales Capi-
 tulares, Jamada esta Villa; No rano de p.^a =

D. Juan de Ovando
 Ordenada

Ordenada =

Juan Garay Zamalloa

W.

Creida por el Sr. D. Juan de Ovando el año anterior
 por lo que toca a los Reyes, Mto. de Ovando
 en su Decretado de p.^a =
 Zamalloa

